

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
“C.A.R.”**

**“PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL PARQUE
FORESTAL REPRESA DEL NEUSA”**

***Preparado por: Arq. Néstor Abella Ruiz
Ing. Jairo Argüello U.
Biol. Andrés Erazo Keller***

SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C., 19 DE FEBRERO DE 1996



ÍNDICE

I. Justificación.

II. Propuesta:

2.1 Definición y adecuación de nuevas áreas:

- A. Clase I, áreas recreativas de uso intensivo.*
- B. Clase II, áreas recreativas de uso intensivo.*
- C. Clase III, áreas de plantaciones forestales.*
- D. Clase IV, áreas silvestres.*
- E. Clase V, áreas naturales sobresalientes.*

2.2 Accesos y parqueos:

- A. Zona Chapinero.*
- B. Zona Guanquica.*
- C. Zona Laureles.*

2.3 Programas de uso recreativo del parque:

A. Ampliación, mejoramiento y mantenimiento, infraestructura, instalaciones y servicios:

- A.1. El acceso al parque, Zona sur.*
- A.2. El embarcadero.*
- A.3. Conjunto administrativo.*
- A.4. Remodelación del área de Chapinero.*
- A.5. Acondicionar el área de Guanquica.*
- A.6. Remodelación del área de Laureles.*
- A.7. Estación Piscícola.*
- A.8. Vivero.*

2.4 Vigilancia y Portería:

A. Portada tipo I.

B. Portada tipo II.

C. Vigilancia.

2.5. Disposición de Basuras.

2.6. Área de Información a visitantes.

2.7. Construcción Sendero Ecológico.

2.8. Presupuesto Estimado.

2.9. Plazo Estimado.

2.10. Figuras Anexas.

2.11. Plano de Zonificación y ubicación.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL PARQUE FORESTAL REPRESA DEL NEUSA:

I. JUSTIFICACIÓN:

Dentro de los objetivos básicos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca "C.A.R.", se encuentra el manejo, protección y administración del parque forestal Represa del Neusa, además de programar las acciones e inversiones necesarias para aprovechar más las potencialidades recreativas del parque, aumentando la capacidad de recepción y atención a los visitantes, dando educación y concientización sobre el manejo de los recursos naturales. Para lograr ésto se debe tener en cuenta el tipo de visitante que ingresa a éste, y las diferentes zonas que utiliza; ya que hay: el que sólo va a hacer picnic, el que hace picnic y camping y el que va a recrearse viendo el paisaje o haciendo actividades de pesca, también tenemos los colegios y universidades que van entre semana.

Es importante tener en cuenta lo anterior, puesto que hay una gran afluencia de público que viene de Santafé de Bogotá D.C. por la falta de esparcimiento y recreación que hay en ésta. Es de anotar que la Corporación, en 1995, se vió obligada a cerrar el parque durante dos meses, en parte por los incendios forestales, pero primordialmente para tomar medidas para hacer eficiente y ágil la administración del mismo, tanto en lo que corresponde a las instalaciones, como en la prestación del servicio, especialmente el de recreación y esparcimiento.

II. PROPUESTA:

2.1. Definición y adecuación de nuevas áreas:

Se pueden determinar en el parque diferentes clases de áreas, según la utilidad que se les vaya a dar, como se observa en el plano adjunto, así:

A. Clase I, áreas recreativas de uso intensivo:

Las tierras destinadas para uso intensivo corresponden a aquellas en donde la CAR ha venido realizando inversiones para darle facilidades a los turistas, como son:

- *El acceso al parque, (zona sur).*
- *El embarcadero.*
- *Conjunto administrativo.*
- *Zona Chapinero. (zona occidental).*
- *Zona Guanquica. (zona occidental).*
- *Zona Laureles. (zona oriental).*

- Estación Piscícola. (zona occidental).
- Vivero. (zona occidental).

B. Clase II, áreas recreativas de uso intensivo:

A diferencia de las áreas clase I, éstas presentan zonas naturales con paisajes sobresalientes, que atraen al visitante y que el grado de intensidad de usos es más amplio en lo que respecta al área, mientras el número de visitantes es reducido. Esta zona se encuentra ubicada en la vertiente oriental del embalse, zona laureles.

C. Clase III, áreas de plantaciones forestales:

Comprenden las áreas plantadas con pinos, acacia, ciprés y eucaliptus. Estos bosques pueden ser protectores, productores, recreativos o mixtos; pero se deben manejar exclusivamente para finalidades de protección y recreación.

D. Clase IV, áreas silvestres:

Están delimitadas por áreas naturales que han recibido un mínimo de alteración por el hombre; contienen flora y fauna que merecen protección completa con propósitos educativos y científicos. Son áreas muy adecuadas para programas dirigidos de concientización y educación ecológica e investigativa.

E. Clase V, áreas naturales sobresalientes:

Ubicada en la vertiente occidental, comprende la zona de páramo, cerca de las torres de Telecom; y en el mirador vía Laureles. Estas zonas representan ecosistemas muy frágiles que hay que proteger de los visitantes y solamente permitir el acceso al mirador o que sea un recorrido dirigido por senderos reconocidos, para no alterar el paisaje exótico.

2.2. Accesos y parqueos:

Dado que en el parque se distinguen zonas de recreación, se proponen los siguientes trabajos a realizar para delimitar los accesos y los parqueos:

A. Zona Chapinero:

- Talar los árboles a la orilla de la vía, para situar los parqueaderos. Tipo figura I.
- Eliminar el acceso de los vehículos hacia el bosque y la playa del embalse, colocando obstáculos en madera.

B. Zona Guanquica:

- *Adecuar las vía con recebo para facilitar la entrada y salida de vehículos con su respectiva zona de parqueo, según figura No. 2 y delimitarla con troncos u obstáculos para evitar el paso de vehículos hacia el bosque y el borde del espejo de agua.*

C. Zona Laureles:

- *Acondicionar las vías con entrada y salida para vehículos, ampliando el área de camping con parqueo para cada automóvil con espacio suficiente para la instalación de carpa, mesa, banca y hornilla para preparación de alimentos. Ver figura No. 2.*

2.3. Programas de uso recreativo del parque: contempla las siguientes actividades:

A. Ampliación, mejoramiento y mantenimiento infraestructura, instalaciones y servicios:

A.1. El acceso al parque: (zona sur)

- *Adecuar la caseta de información con un baño.*
- *Instalar vallas de señalización e información.*

A.2. El embarcadero:

- *Adecuar una cabaña para información y divulgación de todas las actividades de la Corporación, con un salón para videos y diapositivas.*
- *Construir un embarcadero para los botes de la CAR y para particulares.*
- *Adecuar la rampa para desembarcar los botes, parqueaderos y vías internas*
- *Construir un parque infantil en madera.*

A.3. Conjunto administrativo:

- *Remodelación de las cabañas para uso de los funcionarios de la Corporación.*
- *Construcción de un quiosco recreativo para uso del personal de la CAR, que utiliza las cabañas.*
- *Construir un parque infantil en madera.*

A.4. Remodelación del área de Chapinero:

- *Construir una unidad de baños con lavaderos, además de la existente para suplir la necesidad de los visitantes.*
- *Construir nuevas casetas de refugio con hornilla, (diez) y reparar las existentes, además de arreglar las hornillas que se encuentran deterioradas.*
- *Instalar vallas informativas y de señalización.*
- *Construir un parque infantil en madera.*
- *Construir una caseta de administración y vigilancia para información y atención al público.*
- *Construir portada de ingreso para el cobro de tarifa a los visitantes, lo cual ya se encuentra en ejecución.*

A.5. Acondicionar el área de Guanquica, por ser esta zona la que presenta características ideales para efectuar actividades de campismo, se recomienda lo siguiente:

- *Construir hornillas y refugios con hornillas cerca a la playa, similares a las existentes en la zona de Chapinero.*
- *Construir portada de ingreso, para el cobro de tarifa a los visitantes.*
- *Adecuación de zonas de parqueo con sitios demarcados para camping con su respectiva mesa, banca y hornilla. Ver figura No. 2.*
- *Construcción de dos (2) unidades de baños, restaurante, caseta de control y administración área de camping.*
- *Instalar vallas informativas y de señalización.*
- *Construir un parque infantil en madera.*

A.6. Remodelación área de Laureles:

- *Construir una portada de ingreso de vehículos, ya en construcción. (tipo I)*
- *Hacer entradas vehiculares y sitios de parqueadero para camping (numerados) con espacio adecuado para instalación de carpa, mesa, banca y hornilla. Ver figura No: 2.*
- *Construir una unidad de baños con lavadero además de la existente .*
- *Construcción de una caseta para administración y vigilancia de la zona, para atención al público.*
- *Remodelación de las hornillas para suplir las necesidades de los visitantes.*
- *Construir un parque infantil en madera.*
- *Instalar vallas informativas y de señalización.*
- *Eliminar la entrada de vehículos a la zona del bosque y de la playa del borde del embalse, con troncos estratégicamente ubicados.*



A.7. Estación Piscícola:

- *Adecuar vía de acceso y parqueaderos en adoquín, para los visitantes.*
- *Instalar vallas informativas y de señalización.*

A.8. Vivero:

- *Adecuar vía de acceso y parqueaderos en adoquín, para los visitantes.*
- *Instalar vallas informativas y de señalización.*

2.4. Vigilancia y portería:

Dentro de este programa se incluye la construcción de portadas de acceso a las diferentes zonas de recreación, como son:

A. Portería tipo I:

Ubicada en la zona de Laureles, la cual ya se encuentra en construcción y consta de entrada y salida independientes para vehículos y peatones para que cuando la Corporación lo estime conveniente cobrar la entrada por vehículo y por persona.

B. Portería tipo II:

Ubicada en la zona de Guanquica y en la zona de Chapinero, la cual ya se encuentra en construcción y que consta de entrada y salida de vehículos por la misma luz, dado que el ancho de la vía se ajusta a este tipo de portada, también tiene acceso para el personal que transita a pie y que va a utilizar los servicios que presenta cada zona.

C. Vigilancia:

En cada una de las portadas se ubicarán dos (2) celadores, uno para el cobro de tarifa al personal que entra a pie y otro para el cobro de la entrada vehicular. Además se requiere de vigilancia permanente en las zonas de Chapinero, Laureles y Guanquica; para el control de turistas que utilizan dichas zonas. Es importante delimitar las áreas exclusivas para instalar las carpas mediante el manejo de registros, igualmente se reglamentará el horario de entrada y salida, con algunas normas que impondrá la CAR para esta actividad. Es necesario educar y capacitar al personal de vigilancia, para que presten información y colaboración a los visitantes.

2.5 Disposición de basuras:

- *Entregar a los visitantes en la portada, dos tipos de bolsas plásticas, cada una con su respectiva leyenda y el logotipo de la CAR, una bolsa pequeña para el vehículo y otra grande para los desperdicios de comida, envases, platos, etc., con un mensaje alusivo a los sitios donde se deben ubicar estas bolsas después de estar llenas.*
- *Se sugiere ubicar un sitio de recolección para todo el parque y cuando se llene, programar con la Alcaldía de Zipaquirá, un día o dos en la semana, para conducirla al botadero de dicho municipio. También puede ser construir un horno para incinerar las basuras y efectuar una clasificación o un área de reciclaje.*

2.6 Área de información a los visitantes:

- *Debido a la gran afluencia de personas que visitan el parque con fines ecológicos, se recomienda diseñar un sistema de divulgación e información, para lo cual se sugiere habilitar una de las cabañas de la zona de administración, en donde se presenten documentales sobre la CAR y las actividades y áreas de interés en el área del embalse.*

2.7. Construcción sendero ecológico:

- *Se recomienda inicialmente la construcción de un sendero en la región oriental, zona Laureles; puesto que cuenta con un ecosistema típico de la sabana, el cual no ha sido intervenido y que prestaría una gran información, tanto al turista común como al visitante científico.*

2.8. Presupuesto estimado:

El presupuesto estimado para la ejecución de este programa es de novecientos sesenta y ocho millones de pesos (\$ 968.000.000.00 m/cte) discriminados así: ...

	Presupuesto <i>(millones de \$)</i>	Diseño
<i>1. Adecuación de vías y parqueaderos para las zonas de Chapinero, Laureles y Guanquica. (picnic-camping).</i>	180	X
<i>2. Unidad de baños para las zonas de Chapinero, Laureles y Guanquica.</i>	85	X
<i>3. Construcción y reparación de hornillas y casetas, zonas Chapinero y Guanquica.</i>	75	X

	Presupuesto <i>(millones de \$)</i>	Diseño
4. <i>Construcción casetas de administración, zonas de Chapinero, Laureles y Guanquica.</i>	42	
5. <i>Construcción planta de tratamiento de residuos sólidos. (basuras)</i>	130	<i>Opcional</i>
6. <i>Reparación de hornillas zona de Laureles.</i>	10	X
7. <i>Construcción portada de ingreso a la zona de Guanquica. (Chapinero y Laureles están en construcción)</i>	25	X
8. <i>Construcción de restaurante y cafetería, zona Guanquica, con unidad de baños.</i>	110	X
9. <i>Conformación de sendero ecológico.</i>	12	X
10. <i>Adecuación cabaña de divulgación.</i>	54	X
11. <i>Adecuación vías de acceso y parqueaderos en adoquín. (estación piscícola y vivero)</i>	60	
12. <i>Vallas informativas y de señalización.</i>	10	
13. <i>Construcción parques infantiles (5)</i>	15	X
14. <i>Construcción embarcadero, rampa y vías. (zona embarcadero)</i>	50	X
15. <i>Remodelación cabañas.</i>	80	X
16. <i>Construcción quiosco recreativo.</i>	30	
Total	968	

2.9 Plazo estimado.

El plazo estimado para la ejecución de este programa es de ciento ochenta (180) días calendario. Este programa también puede ser ejecutado por etapas.

2.10. Figuras anexas:

A- Figura 1, área de picnic.

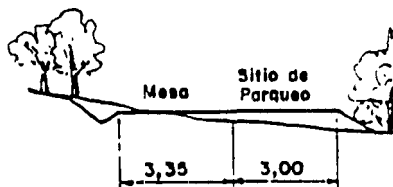
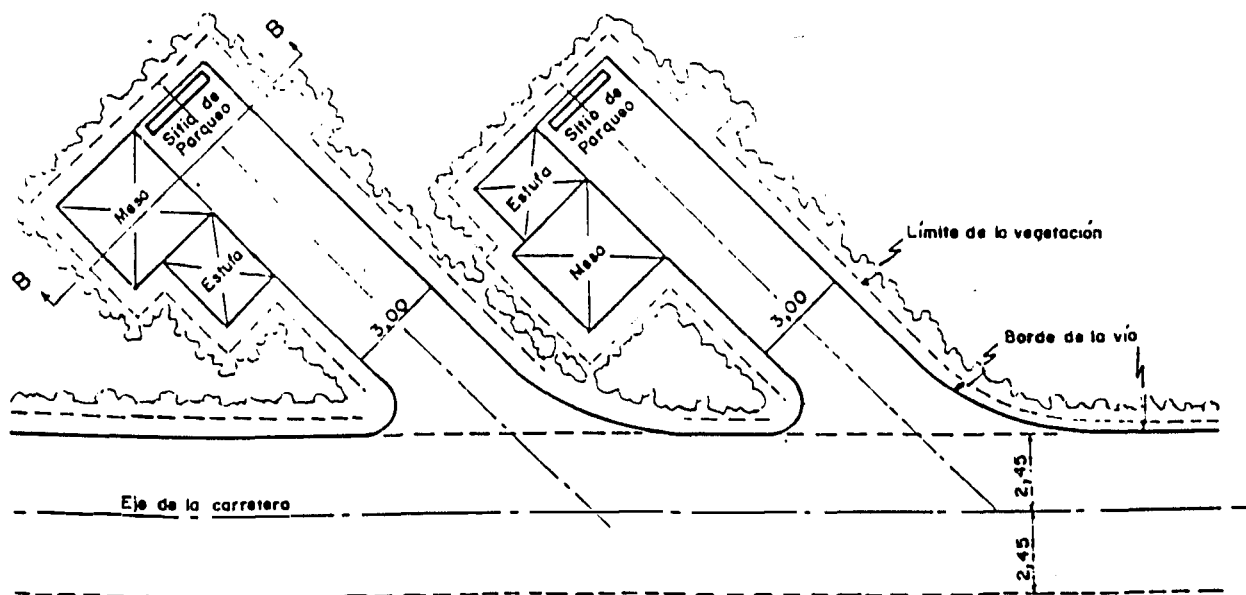
B- Figura 2, área de camping.

C- Figura 3, sitios de parqueo.

2.11. Plano de zonificación y ubicación.



AREA DE PICNIC



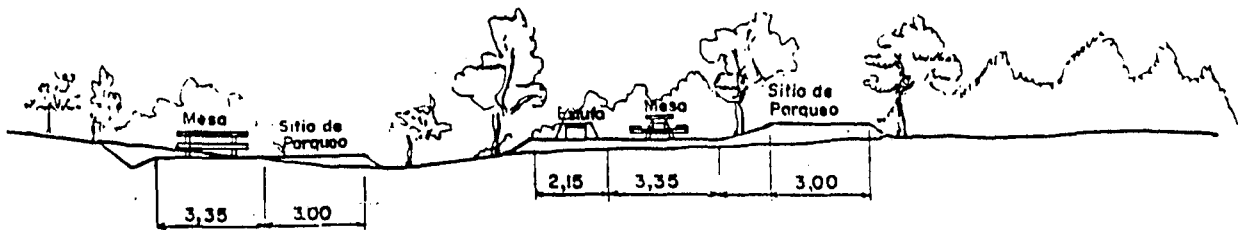
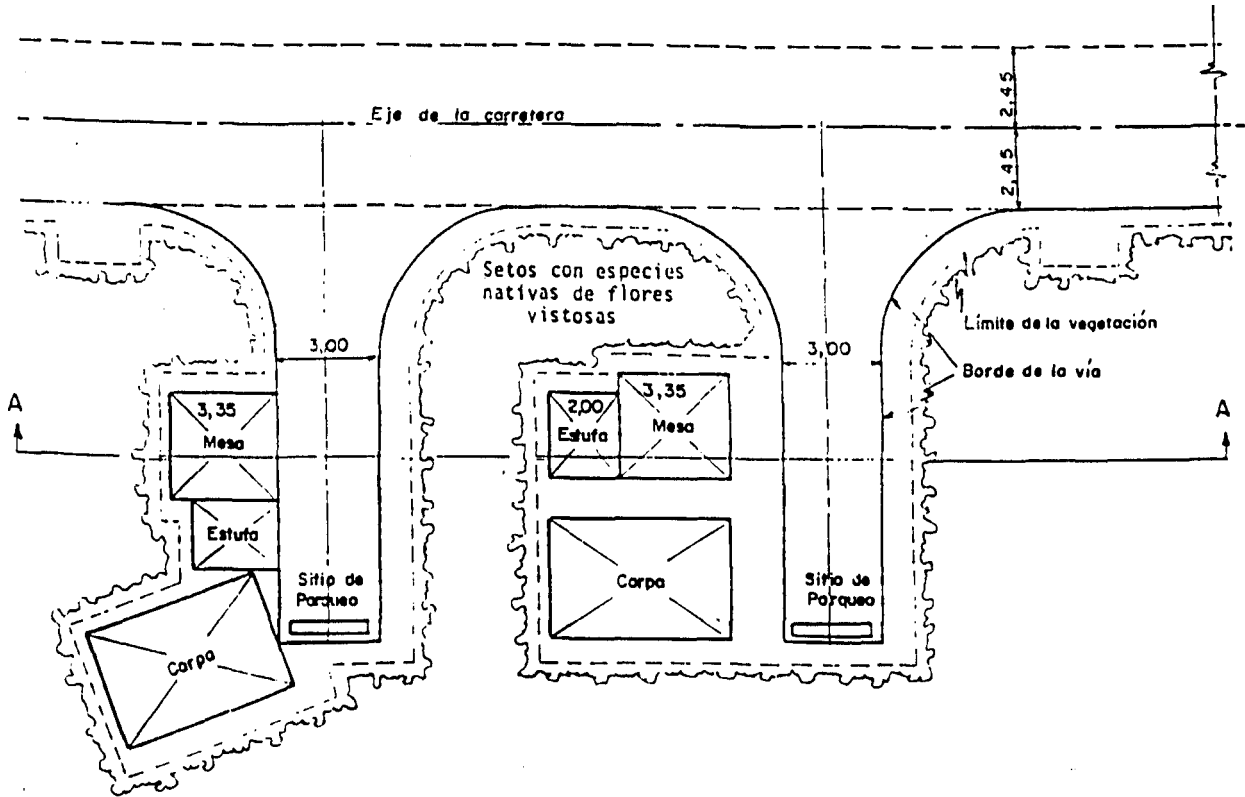
SECCION B - B

FIGURA





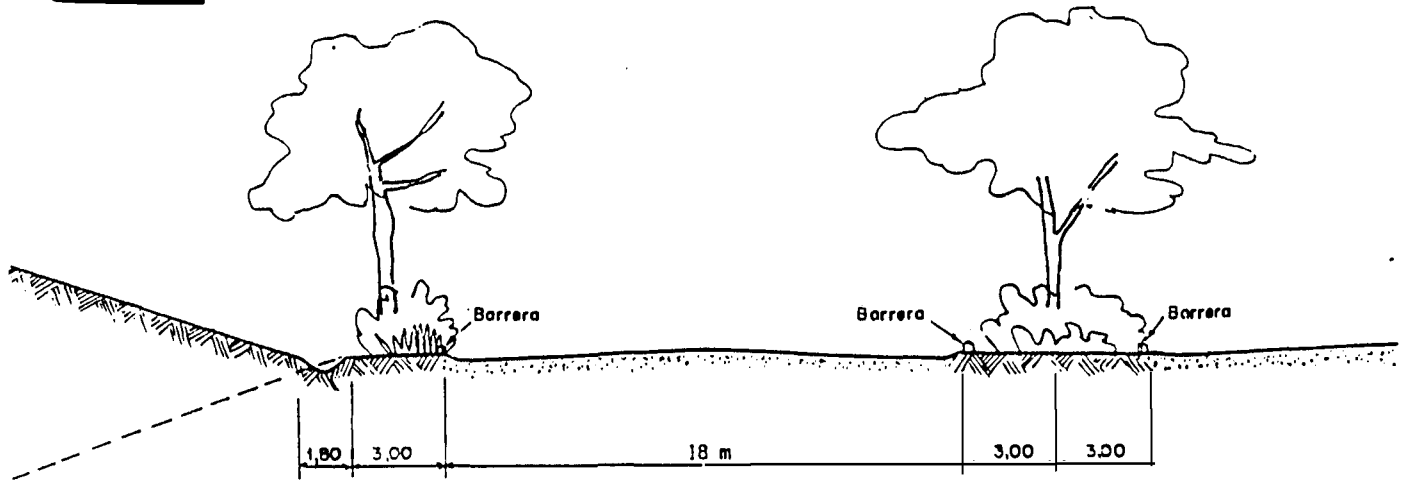
AREA DE CAMPING



SECCION A - A

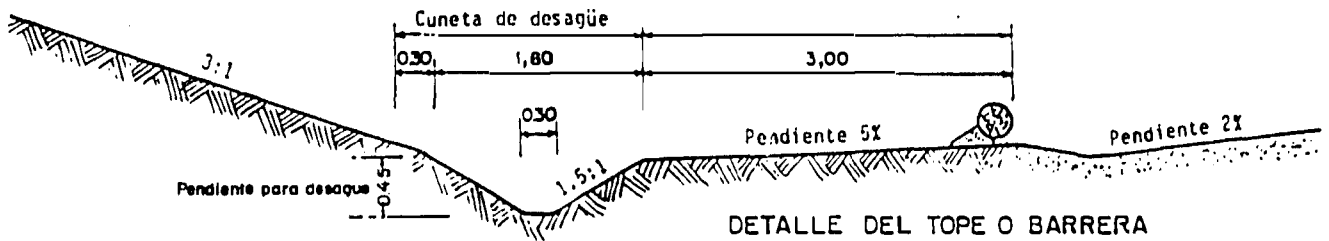
Comisión Autónoma Regional
de Cundinamarca - CAR
Centro de Documentación Bogotá

Número de Inventario 00292
Número de Expediente: _____ Año: _____ Fecha: _____
Código de Clasificación: _____ Descripción: _____
Procedencia: _____
Fecha de Ingreso: _____

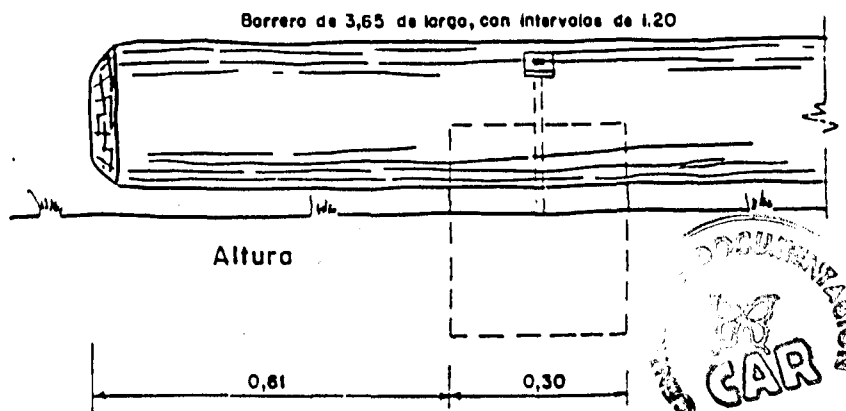
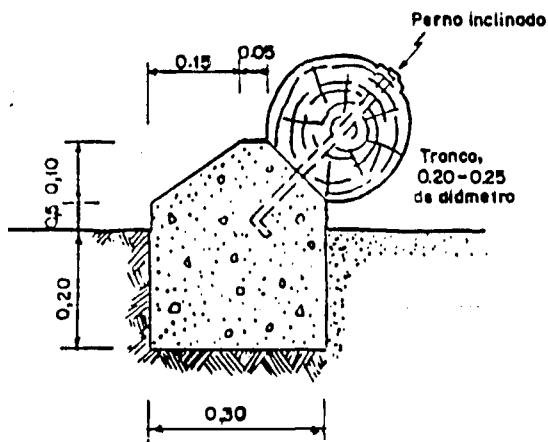


SITIO DE PARQUEO

Un tope o barrera para limitar el paso de vehículos. Tiene la ventaja de que se pueden utilizar trozas de árboles del mismo Neusa. Si las trozas son impermeabilizadas en el sitio con creozota revuelta con aceite quemado, su duración es prolongada. Los topes sobre los cuales se ancla la troza son en concreto reforzado, con pernos o tornillos en "L". Estos topes se pueden hacer en el sitio o llevarlos ya hechos al Neusa.



DETALLE DEL TOPE O BARRERA





00292